

no q. se hicieron las dhas. actuaciones en forma
 formal de lo suscrito en N. Instruccion
 protestando al propio tiempo no le yorase
 perjuicio la entrega de moldes cobratorios si-
 no q. sentada en la actualidad para que
 tend la dilig. q. versa y nunca en expro-
 gacion de lo q. tiene sussestado en
 el expediente sobre sucesos contra D. Jose
 Nivea referendo al mismo tiempo igual
 protesta sobre su actual citacion personal
 siempre q. no sea en el mismo concepto
 de peticion cuya representacion y pro-
 ejercicio entones: Igual protesta se hizo por
 D. Angel Moreno por lo respectivo a su cita-
 cion como cobrador y alquanto q. re-
 quiere rinda; respecto aque en dos de Ma-
 yo ha enviado a D. Jose Nivea como cobra-
 dor actual de quien recogio documento de
 solvencia: Y en este estado no sucediendo
 por los fundamentos dhas. extremos q. uno
 sea se concluye esta dil. q. y finma
 con Nos. A. Camarero de y de

Cp
 M. Garcia Juan Lopez Jose Nivea
 Navea Marcoff Sanchez
 Juan. co. Maria fran. Homesa Angel Moreno
 de Garay Sanchez
 Antena
 Ben. martinez Juan Julian

San Pedro de los Baños de San Juan de los Rios de los Andes
 en la noche de San Juan de los Baños de San Juan de los Andes
 ante los señores Don Juan de los Baños de San Juan de los Andes
 Don Juan de los Baños de San Juan de los Andes
 Don Juan de los Baños de San Juan de los Andes
 Don Juan de los Baños de San Juan de los Andes

